

BASES DEL CONCURSO PÚBLICO NACIONAL DE ANTECEDENTES PARA PROVEER EN CALIDAD DE TITULARES LOS CARGOS DE DOCENTES DE AULA DE LOS LICEOS DEPENDIENTES DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE EDUCACIÓN DE MELIPILLA

DICIEMBRE 2011





CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA PROVEER LOS CARGOS DE DOCENTES ENSEÑANZA MEDIA DE LICEOS, DEPENDIENTES DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE MELIPILLA (CORMUMEL)

BASES DEL CONCURSO PÚBLICO NACIONAL DE ANTECEDENTES PARA PROVEER EN CALIDAD DE TITULARES LOS CARGOS DE DOCENTES DE AULA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE EDUCACIÓN DE MELIPILLA

(D.F.L.N° 1/ 96 Estatuto Docente y leyes complementarias, Ley 20.501/2011, Ley N° 19.070 y su Reglamento)

1.-CARGOS LLAMADOS A CONCURSO

ESTABLECIMIENTO	FILOSOFIA	FÍSICA	LENGUAJE	MATEMÁTICA	BIOLOGIA	RELIGIÓN
LICEO GABRIELA MISTRAL	1/12 HRS	1/14 HRS	1/30 HRS	1/30 HRS	-	
LICEO POLITÉCNICO MUNICIPAL	-	1/30 HRS	1/30 HRS	-	1/30 HRS	1/30 HRS
LICEO HNOS SOTOMAYOR BAEZA	1/27 HRS	-	-	2 / 30 HRS	-	
TOTAL	39 HRS	44 HRS	60 HRS	90 HRS	30 HRS	

2..REQUISITOS PARA POSTULAR

Los señalados en el art. 24 del DFL N° 1/96 (Estatuto Docente), en el art. 65 del DS N° 453/91 de Educación.

- 1.-Ser ciudadano-a;
- 2.-Haber cumplido con la Ley de Reclutamiento y Movilización, cuando fuere procedente;
- 3.-Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- 4.-Tener título de profesor-a;
- 5.-Cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento de la Ley 19.070 (Decreto 453/91)
- 6.-No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito, ni condenado en virtud de la Ley N° 19.325, sobre violencia intrafamiliar, y
- 7.- No estar inhabilitado, por algunas de las causales señaladas en el art. 10 del Decreto Supremo N° 453 de 3.09.1992.-

2.2.- DE LOS DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN

- 8.-Currículum Vitae con foto reciente;
- 9.-Certificado original de situación militar al día;
- 10.-Certificado original de antecedentes vigente no más de 30 día contados desde la fecha de su emisión);



CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA PROVEER LOS CARGOS DE DOCENTES ENSEÑANZA MEDIA DE LICEOS, DEPENDIENTES DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE MELIPILLA (CORMUMEL)

11.- Certificado original de nacimiento;

12.- Certificado de Salud, que demuestre que tiene salud compatible con el cargo al que postula. Este debe provenir del Servicio Nacional de Salud y ser presentado en original;

13.- Declaración Jurada en original, emitida por Notario Público que acredite NO estar inhabilitado para el ejercicio de funciones a cargos públicos, no haber cesado en un cargo público o privado como consecuencia de haber obtenido una evaluación insatisfactoria (Ley 19.961 /2004), no estar sometido a sumario administrativo o medida disciplinaria, causales contemplada en los art. 54 a 56 de la Ley N° 18.575 del año 2000.-

2.3.- DE LOS ANTECEDENTES ACADÉMICOS

14.- Certificado de Título de Profesor-a, según el subsector en que se realiza el llamado a concurso.- Este debe venir en fotocopia LEGALIZADA ante Notario Público;

15.- Certificados de perfeccionamiento profesional pertinente al subsector a que postula, con indicación de horas realizadas y legalizadas ante Notario.

- Certificados y otros de alumno-a regular de instituciones en que se encuentre cursando estudios **NO otorgará puntaje alguno** y solo en caso de empate entre dos postulantes se utilizará como herramienta de desempate.

Toda certificación que se presente fuera del contexto señalado no será considerada para ningún efecto de selección.-

2.4.- ANTECEDENTES LABORALES

16.- Certificado de años de servicio otorgado por el empleador;

17.- Certificado de horas de servicio ejercidos en el sector rural;

18.- Informe de desempeño profesional otorgado por Jefe Directo (últimos 3 años). **Este informe debe venir en formato , que se adjunta a estas Bases.**

19.- Acreditación de cargos desempeñados en el Sistema Educativo, con indicación de tiempo;

20.- Certificado que acredite nivel de Desempeño Profesional Docente, obtenido en proceso de evaluación (Ley 19.961/2004)

Si no ha participado de éste, acompañar Declaración Jurada Simple en donde explique las razones de la no presentación del documento solicitado.-

3.- DE LAS CONSIDERACIONES GENERALES



CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA PROVEER LOS CARGOS DE DOCENTES ENSEÑANZA MEDIA DE LICEOS, DEPENDIENTES DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE MELIPILLA (CORMUMEL)

1.- El expediente debe contener todos los documentos anteriormente mencionados **foliados** en forma correlativa, en el extremo superior derecho de cada hoja.

2.- La entrega de Bases al igual que la recepción de antecedentes se realizará en el Departamento de Educación de la Corporación Municipal de Melipilla, ubicado en Vargas N° 205 Esquina Egaña comuna de Melipilla, de lunes a jueves de 9:00 a 13:00 hrs y de 14:30 a 17:00 Hrs y viernes de 9:00 a 16:00 Hrs.

Las Bases estarán disponibles desde el día lunes 13 de diciembre 2011.-

También se podrá acceder a las bases en el sitio www.cormumel.cl

Los postulantes de regiones podrán consultar las bases en los Departamentos Provinciales de Educación respectivos.-

4.- Los expedientes se recepcionarán en **sobre cerrado donde se indique en el anverso "Corporación Municipal de Melipilla para la Educación y Salud- Concurso a Horas Docentes Liceo ... (indicar nombre del Liceo a que postula) y subsector. Al reverso debe venir el nombre completo del o la postulante y su correo electrónico.-**

PLAZO DE RECEPCIÓN: 20 de Enero 2012 HASTA LAS 14:00 HRS.

A partir de este momento será la comisión calificadora del concurso la encargada de continuar con el proceso de calificación de antecedentes y selección.

5.- Contra entrega de antecedentes se extenderá un recibo que indicará el N° de registro de ingreso, fecha y hora.

6.- Los postulantes de provincia deberán remitir sus antecedentes por correo certificado al **Departamento de Educación de la Corporación Municipal, Vargas N°205 -Melipilla.**

Para certificar plazo de recepción se considerará día y hora de recepción de las oficinas de Correos de Melipilla. No se aceptarán antecedentes vía fax o correo electrónico.

7.- Los antecedentes presentados fuera de plazo o incompletos NO serán considerados por la Comisión Calificadora del Concurso.

8.- Los postulantes podrán presentar expedientes de **postulación a cargos de horas en más de un establecimiento, debiendo cada uno contener copias simples de cada documento solicitado;**

9.- No se devolverá los antecedentes a los concursantes;

10.- El hecho de presentar la documentación a postular constituye la plena aceptación de estas bases;

11.- El resultado del concurso es INAPELABLE;



CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA PROVEER LOS CARGOS DE DOCENTES ENSEÑANZA MEDIA DE LICEOS, DEPENDIENTES DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE MELIPILLA (CORMUMEL)

12.- El profesional que gane el concurso iniciará sus funciones el 1° de marzo 2012.- (según Calendario Escolar) para la región Metropolitana.

4.- DE LAS REMUNERACIONES

La que corresponda según lo dispuesto en el DFL. N° 1/96 de Educación, más las que fijan las leyes complementarias.

5.- DE LA COMISIÓN CALIFICADORA

Esta Comisión estará conformada, por el Sostenedor de la Corporación de Educación Municipal de Melipilla, o a quien nombre como su representante, Director-a de los Liceos al cual se llama a concurso, un representante de los docentes del establecimiento elegido por sorteo entre los pares de la especialidad de la vacante a llenar. Para estos efectos se entenderá por "especialidad" el nivel, la modalidad de enseñanza y el sector o subsector de aprendizaje y el Secretario Municipal o su representante, quien la integrará en calidad de Ministro-a de Fe. La comisión se reunirá a partir del 24 de Enero 2012, en el Departamento de Educación

6.- DE LA SELECCIÓN

Cerrado el plazo de recepción de antecedentes, la Comisión Calificadora de Concurso, revisará la documentación presentada por los postulantes, en los términos que establece la Ley, analizando los siguientes aspectos:

1° Etapa de Evaluación de Antecedentes

- ✓ . Evaluación del desempeño docente; (Evaluación desempeño anterior,)

Nivel desempeño obtenido en proceso de Evaluación Docente. En el caso de docentes que no han sido evaluado por motivos justificados se considerará puntaje por aporte a la educación como por ejm.: publicaciones, proyectos implementados, acciones de proyectos a la comunidad, que deberá ser certificadas con documentación pertinente

- ✓ . Experiencia docente o años de servicio y ruralidad;
- ✓ Perfeccionamiento acumulado en relación al subsector que postula;
- ✓ **Los 3 mejores puntajes de la 1° Etapa pasan a la 2° Etapa.**

2° Etapa de Oposición:

- ✓ Entrevista psicológica;
- ✓ Entrevista personal con la Comisión Calificadora del Concurso.

La no presentación a la o las entrevistas elimina al participante del Concurso.



7.-DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

De acuerdo a lo establecido en el DS. N° 177/2006 la **Comisión Calificadora de Concurso** establecerá las ponderaciones de ellos.

8.- DEL PUNTAJE FINAL

8.1.El puntaje final se obtiene sumando los puntajes obtenidos por los postulantes en las etapas, una vez efectuada la ponderación de ellas.

8.2. A igual puntaje final, ocupa el 1° lugar el postulante que obtuvo mayor puntaje en la entrevista con la Comisión calificadora del Concurso.

8.3. Si persiste la igualdad, ocupa el 1° lugar, el postulante con mayor puntaje en la Evaluación de desempeño emitida por su Jefe Directo.

OBSERVACIONES

Se adjunta tabla de puntaje y ponderaciones. Estos podrán ser modificados por la Comisión Calificadora de Concurso, de acuerdo al art. 83 del DS N° 177/2006.-

PUNTAJES

Sobre la base de un máximo de 100 puntos (100%) se detallan las siguientes ponderaciones:

Etapas 1 = 60 puntos máximo (60 %)

1.-Excelencia en el Desempeño Profesional

1.1. Evaluación de Desempeño Profesional por Jefe Directo (10 puntos)

Informe Jefe Directo	Insatisfactoria	Básico	Competente	Destacado	PARCIAL
Puntaje máximo	2	4	6	10	

1.2. Nivel de Desempeño en Proceso de Evaluación de Desempeño Docente (20 Puntos)

Insatisfactoria	Básico	Competente	Destacado	PARCIAL
2	6	12	20	20

(Obs.: A los postulantes **que por motivos justificados** no presenten certificado de Evaluación Docente, se considerará puntaje en aportes a la



CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA PROVEER LOS CARGOS DE DOCENTES ENSEÑANZA MEDIA DE LICEOS, DEPENDIENTES DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE MELIPILLA (CORMUMEL)

Educación: publicaciones, proyectos implementados, proyección de su accionar hacia la comunidad, lo que deberá estar documentado)

1.3. Experiencia Docente .- (16 puntos)

Experiencia Docente	1-2 años	3-4 años	5-8 años	9-12 años	Más de 12 años	PARCIAL
Años de servicio	2 puntos	3 puntos	6 puntos	7 puntos	8 puntos	
Años de ruralidad	2 puntos	3 puntos	6 puntos	7 puntos	8 puntos	
TOTAL						

1.4. Perfeccionamiento Pertinente(14 puntos)

Perfeccionamiento	150-200 horas	201-400 horas	401-600 horas	601-800 horas	800 y más	PARCIAL
PUNTAJE MÁXIMO						
TOTAL	5	9	10	12	14	

Los 3 primeros puntajes pasan a la segunda etapa de evaluación. Los postulantes preseleccionados por la Comisión Calificadora serán notificados por: correo electrónico y/o teléfono.

Etapas 2: 40 puntos máximo (40 %)

1.5. Entrevista psicológica (máximo 10 puntos)

Informe psicológico	No recomendado-a	Recomendado-a	Altamente recomendado-a
Puntaje máximo	0	5	10

***La Corporación se reserva el derecho de no proporcionar a los postulantes el informe de la entrevista psicológica.**

1.7. Entrevista con la Comisión Calificadora de Concurso (máximo 30 puntos)

Entrevista	Director-a	Profesor-a	Representante Gerente	PARCIAL
Puntaje TOTAL	10 puntos	10 puntos	10 puntos	

Para la entrevista personal, se tendrá como referencia:



CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA PROVEER LOS CARGOS DE DOCENTES ENSEÑANZA MEDIA DE LICEOS, DEPENDIENTES DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE MELIPILLA (CORMUMEL)

- ✓ Marco de la Buena Enseñanza, Marco Curricular, Planes de Estudio y Decretos respectivos.-

La Comisión estará integrada por :

- Representante Del Gerente de la Corporación.
- Director o Directora del Liceo que corresponda a la vacante o quien esté desempeñando el cargo
- Profesor o profesora elegido por sorteo entre los partes de la especialidad de la vacante a llenar, sector o subsector de aprendizaje
- Ministro de Fe: Secretario Municipal o su representante.

Anexos:

1. Ficha Postulante;
2. Formato Informe Desempeño Profesional;
3. Declaración Jurada;
4. Declaración documentos originales o copias legalizadas.

**ANEXO 1 – IDENTIFICACIÓN DEL POSTULANTE
(DEBE INDICAR TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA)**

1. Cedula de Identidad (RUN):
2. Nombres:
3. Apellidos:
4. Establecimiento al cual postula (renqueando según interés):
5. Domicilio:
6. Teléfono Fijo (si tiene):



CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA PROVEER LOS CARGOS DE DOCENTES
ENSEÑANZA MEDIA DE LICEOS, DEPENDIENTES DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE
MELIPILLA (CORMUMEL)

7. Teléfono Celular (si tiene):

8. Dirección de Correo Electrónico (obligatorio):

9. Fecha de Postulación:

10. Numero de hojas contenidas en el sobre de postulación:

FIRMA DEL POSTULANTE



CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA PROVEER LOS CARGOS DE DOCENTES ENSEÑANZA MEDIA DE LICEOS, DEPENDIENTES DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE MELIPILLA (CORMUMEL)

ANEXO 2 – INFORME DE DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE

NOMBRE DEL FUNCIONARIO:.....

ESTABLECIMIENTO:.....

DEPENDENCIA: MUNICIPAL.....PART. SUBVENC.....PARTICULAR.
.....

COMUNA:.....PROVINCIA.....REGIÓN:.....

PERÍODO CONSIDERADO:: DESDE..... .HASTA.....

Escala de Evaluación:

		puntaje
I	INSATISFACTORIO	2
B	BÁSICO	3
C	COMPETENTE	4
D	DESTACADO	5

A.-RESPONSABILIDAD PROFESIONAL Y FUNCIONARIA (Asigne puntos según escala)

INDICADORES	I	B	C	D
1. Logra que las actividades curriculares se desarrollen en forma normal				
2. Entrega en forma oportuna y sin errores la documentación solicitada por la superioridad				
3. Conoce y aplica la normativa legal y vigente inherente al cargo				
4. Se compromete con metas institucionales				
5. Promueve acciones para incrementar matrícula y disminuir deserción				
6. Es puntual en los horarios establecidos				
7. Es flexible en su forma de pensar				



CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA PROVEER LOS CARGOS DE DOCENTES ENSEÑANZA MEDIA DE LICEOS, DEPENDIENTES DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE MELIPILLA (CORMUMEL)

8. Su presentación personal es formal				
9. Busca soluciones creativas a los problemas que enfrenta				
10. Ejerce sus funciones con responsabilidad y dedicación				
SUMA TOTAL POR COLUMNA				

--

B. PERFECCIONAMIENTO REALIZADO: (Asigne puntos según escala)

INDICADORES	I	B	C	D
1.- Participa regularmente en perfeccionamiento relativa a su subsector				
2.- Manifiesta actitud de cambio y perfeccionamiento continuo				
3.- Tiene perfeccionamiento pertinente a su subsector				
SUMA TOTAL POR COLUMNA				

--

C. CALIDAD DE DESEMPEÑO: (Asigne puntos según escala)

INDICADORES	I	B	C	D
1.- Manifiesta seguridad en sí mismo y espíritu de superación y perseverancia				
2.- Ejerce liderazgo y propicia el cambio al interior del Liceo				
3.- Es capaz de administrar conflictos y resolver problemas				



CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA PROVEER LOS CARGOS DE DOCENTES ENSEÑANZA MEDIA DE LICEOS, DEPENDIENTES DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE MELIPILLA (CORMUMEL)

4.- Mantiene una estrecha coordinación con Jefe-a de UTP y Dirección				
5.- Motiva, apoya y estimula a los alumnos-as con el fin del logro de los aprendizajes				
6.- Usa y administra eficientemente los recursos pedagógicos para realizar clases efectivas y eficientes				
7.- Acoge con agrado las sugerencias que se le entregan				
8.- Cumple un rol orientador con los alumnos-as				
SUMA TOTAL POR COLUMNAS				

D. MERITOS EXCEPCIONALES: (Asigne puntaje según escala)

INDICADORES	I	B	C	D
1.- Posee condiciones excepcionales que le hacen destacar de entre sus pares (AVDI, Maestro-a de Maestro ,UTP, Coord. Enlaces, CRA, otros)				
2.- Posee carisma y es reconocido-a por su aporte educativo a nivel de su establecimiento				
3.- Ha desarrollado proyectos y/o investigación que contribuyan a elevar la calidad de los aprendizajes				
4.- Establece redes con el fin de mejorar sus prácticas pedagógicas				
SUMA TOTAL POR COLUMNA				

EVALUACIÓN FINAL SEGÚN ESCALA:



CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA PROVEER LOS CARGOS DE DOCENTES ENSEÑANZA MEDIA DE LICEOS, DEPENDIENTES DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE MELIPILLA (CORMUMEL)

ASPECTOS	PUNTAJE (SUMA DE COLUMNAS)
A) RESPONSABILIDAD	
b) PERFECCIONAMIENTO REALIZADO	
C) CALIDAD DE DESEMPEÑO	
D) MERITOS EXCEPCIONALES	
TOTAL	
CATEGORÍA ALCANZADA	

TRAMOS PUNTAJE PARA ASIGNAR CATEGORÍA

0	a	50	=	
51	a	75	=	
76	a	100	=	
101	a	125	=	

FIRMA

FECHA:.....



CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA PROVEER LOS CARGOS DE DOCENTES
ENSEÑANZA MEDIA DE LICEOS, DEPENDIENTES DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE
MELIPILLA (CORMUMEL)

ANEXO 3 – DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

1. Declaro que la información proporcionada de este Concurso Público, como la documentación que la certifica es fidedigna
2. Autorizo a la CORMUMEL para que ejecute las acciones pertinentes para la verificación de los antecedentes presentados.
3. Declaro no encontrarme sometido a sumario administrativo, ni haber dejado de pertenecer a la planta docente municipal por dicha causa.
4. Declaro no tener litigio alguno ni contra la Municipalidad de Melipilla ni contra CORMUMEL.
5. Declaro conocer y aceptar las bases del concurso al que postulo y ceñirme a ellas.

FIRMA DEL POSTULANTE

Nombre del postulante:

Cedula de Identidad (RUN):

Fecha:



CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA PROVEER LOS CARGOS DE DOCENTES ENSEÑANZA MEDIA DE LICEOS, DEPENDIENTES DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE MELIPILLA (CORMUMEL)

**ANEXO 4 – DECLARACIÓN DOCUMENTOS ORIGINALES O COPIAS
LEGALIZADAS**

Para los postulantes que presenten antecedentes a más de un cargo en concurso.

Declaro que los documentos originales o copias legalizadas fueron entregados en los antecedentes del Concurso, para el cargo de Director(a) de la Escuela

_____.

Nombre y Firma Postulante